



ABENGOA, S.A.
Calle Energía Solar número 1
Campus Palmas Altas
41014-Sevilla

Refª.- Solicitud de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria convocada para los próximos días 30 de septiembre de 2021 y 1 de octubre de 2021 en primera y segunda convocatoria respectivamente. Otras cuestiones

Madrid, 30 de agosto de 2021

Muy Sres. nuestros:

Con fecha 30 de agosto de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil convocatoria de Junta General Ordinaria para su celebración el próximo día 30 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, el 1 de octubre de 2021 a las misma hora en segunda convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital y 21 de los Estatutos Sociales, los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social o el tres por ciento de las acciones con derecho a voto podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada.

El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A estos efectos, los accionistas de Abengoa, S.A. firmantes del presente requerimiento notarial representan el 3,420% de las acciones con derecho a voto de Abengoa, S.A. y, por lo tanto, se encuentran legitimados para solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria, a la que deberá incluirse los siguientes puntos del orden del día:

Complemento Primero: *Nombramiento de D. Clemente Fernández González, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio en Calle Río Saja, 3 – San Vicente de la Barquera (Cantabria) y provisto de DNI núm. 13.916.411P en vigor.*

Complemento Segundo: *Nombramiento de D. José Joaquín Martínez Sieso, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio en Santander (Cantabria), Avenida de Maura, 23 – 3D, provisto de DNI núm. 72.020.631H en vigor.*

Se acompaña, para su puesta a disposición de los accionistas, junto a sus *curriculum* y trayectoria profesional, declaración firmada por cada uno de los miembros propuestos manifestando (i) no hallarse incurso en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal vigente; (ii) no mantener intereses contrapuestos o que entren en competencia con la actividad de la Sociedad, tanto en sus aspectos técnicos como de carácter comercial o financiero; (iii) declaración firmada respecto de la relación de Consejos y/u órganos de administración en que participa, con indicación de su intervención en cada uno de dichos órganos.

Por lo que se refiere a la justificación de dicho complemento, hay que recordar que conforme a la normativa vigente legal y estatutaria, el consejo de administración estará formado por un mínimo de tres miembros. A la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria, dicho Consejo de Administración estará formado por un único miembro, D. Juan Pablo López-Bravo Velasco (toda vez que el nombramiento de Dña. Cristina Vidal Otero queda sin efecto al no constar su ratificación en la primer Junta General celebrada tras su nombramiento por el sistema de cooptación), y, por lo tanto, resulta imprescindible y necesario para cumplir con la legalidad vigente cubrir las vacantes del órgano de administración para cumplir con el número mínimo legalmente exigible, lo que justifica la necesidad de incluir los puntos del orden del día que conforman el complemento antes solicitado.

* * *



Don Clemente Fernández González, mayor de edad, de estado civil: casado, nacionalidad española, con domicilio en Calle Río Saja 3 , 39540 San Vicente de la Barquera, Cantabria, España y provisto de DNI 13916411P, en vigor.

DECLARA:

1. No hallarse en curso en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por las disposiciones legales vigentes.
2. No mantener intereses contrapuestos o que entren en competencia con la actividad de la sociedad tanto en sus aspectos técnicos como de carácter comercial o financiero.
3. En la actualidad no participa en ningún Consejo de Administración,
4. Se propone en condición de: Consejero Dominical.
5. Es titular de acciones de ABENGOA SA en una suma total de 9.960.000 acciones clase B a nivel personal y sociedades vinculadas.

Fdo: Clemente Fernández González

En San Vicente de la Barquera a
29 de diciembre 2020.

VG5720783



Clemente Fernández González

Fecha de nacimiento: 9 de noviembre de 1.964
San Vicente de la Barquera
Cantabria

EDUCACIÓN

Universidad Laboral de Eibar Guipúzcoa 1.984

Electrónica industrial

EXPERIENCIA LABORAL

Empresario sector primario 1.986 a 1.993

Empresario sector hotelero 1.991 a actualidad

Inversiones y operaciones financieras 1.993 a actualidad

Asesoría a Fondos de inversión y family office.

Reestructuraciones financieras y societarias.

Procesos concursales y concursos de acreedores

Consejero y Presidente ejecutivo de Amper Junio 2.017 a noviembre 2.020

Consejero y Presidente de Nervión Industries 2.017 a 2020

Consejero de Sucyr - Nervión 2.019 a 2020

Consejero de Núcleo comunicaciones y control 2019 a 2020



Don José Joaquín Martínez Sieso, mayor de edad, de estado civil: casado, nacionalidad española, con domicilio en Avenida de Maura 23, 3D, 39005 Santander, Cantabria, España y provisto de DNI 72020631H, en vigor.

DECLARA:

1. No hallarse en curso en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por las disposiciones legales vigentes.
2. No mantener intereses contrapuestos o que entren en competencia con la actividad de la sociedad tanto en sus aspectos técnicos como de carácter comercial o financiero.
3. En la actualidad no participa en ningún Consejo de Administración.
4. Se propone en condición de: Consejero Independiente.
5. No ser titular de acciones de ABENGOA SA u opciones sobre las mismas o fecha de hoy

Santander, 29 de diciembre 2020.

JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO

FDO:



José Joaquín Martínez Sieso

Bilbao, 1956
Casado, un hijo

EDUCACIÓN

IE Business School <i>MBA</i>	Madrid, España 1983
Universidad de Deusto <i>Licenciatura en Derecho</i>	Bilbao, España 1978

EXPERIENCIA LABORAL

Asesor independiente	Santander, España 2016 - Actualidad
Autoridad Portuaria de Santander <i>Presidente</i>	Santander, España 2011 - 2015
RETE (Asociación para la colaboración entre puertos y ciudades) <i>Presidente</i>	Venecia, Italia 2011 - 2012
Congreso de los Diputados <i>Diputado por Cantabria</i>	Madrid, España 2004 - 2011
<i>Vicepresidente Tercero del Congreso</i>	2007 - 2008
<i>Presidente de los Grupos de Amistad del Congreso de los Diputados con los Parlamentos de Bélgica, Portugal, Perú, Alemania e Israel</i>	2007 - 2008
<i>Miembro del Grupo de Amistad del Congreso de los Diputados con la Cámara de Representantes de Japón</i>	2006 - 2007
<i>Diputado por Cantabria</i>	1989 - 1995
Parlamento de Cantabria <i>Diputado</i>	Cantabria, España 1995 - 2004
Gobierno de Cantabria <i>Presidente del Gobierno de Cantabria</i>	Cantabria, España 1995 - 2003
Comunidad Autónoma de Cantabria <i>Director de la Oficina de Incentivos Regionales y de la Oficina de relaciones con las Comunidades Europeas</i>	Cantabria, España 1985 - 1989
<i>Gerente de la Gran Área de Expansión Industrial de Cantabria</i>	